



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 34/2026

(Sesión Extraordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Tons; Concejales Titulares: Silvia Rey y Pedro Cruz.

ORDEN DEL DÍA

34/2026

(Sesión Extraordinaria)

1. EE 2026-81-1410-00374 ADQUISICIÓN DE 50 CARPETAS PARA SER ENTREGADAS EN LA 6TA EDICIÓN DE “LA PAZ VIVE EL DEPORTE”.
2. EE 2026-81-1410-00375 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE 50 CASTRACIONES EN LA CIUDAD DE LA PAZ.
3. PRÓXIMA CONVOCATORIA, FECHA Y LUGAR.

1. **EE 2026-81-1410-00374 ADQUISICIÓN DE 50 CARPETAS PARA SER ENTREGADAS EN LA 6TA EDICIÓN DE “LA PAZ VIVE EL DEPORTE”.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve disponer la adquisición de 50 (cincuenta) carpetas a ser entregadas en la 6ta edición de “La Paz Vive el Deporte”, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor DIEGI LTDA RUT 080121490015 la suma de \$U 4.750,00 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos cincuenta con 00/100) iva incluido, establecer que la aludida erogación afecte al PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C - financiado con fondos provenientes del Lit C, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio, la emisión de las correspondientes

[Firma]
Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

[Firma]
Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

[Firma]
Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

[Firma]
JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ



Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la adquisición que se autoriza. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 181/2026.

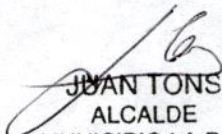
2. EE 2026-81-1410-00375 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE 50 CASTRACIONES EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

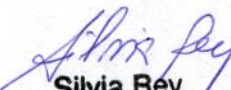
El Gobierno Municipal de La Paz resuelve disponer la contratación de un servicio veterinario para la realización de 50 (cincuenta) castraciones de caninos y felinos con colocación de microchip, destinado a todos los vecinos de la Ciudad de La Paz, autorizando el gasto y adjudicando en forma directa al proveedor QUINTERO RODRÍGUEZ MARIO NEY RUT 214515100016 la suma de \$U 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100) iva incluido, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C. – *Producto: Desarrollo del bienestar animal en la ciudad de La Paz.* Financiado con fondos provenientes del LIT C, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio, la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la contratación. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 182/2026.

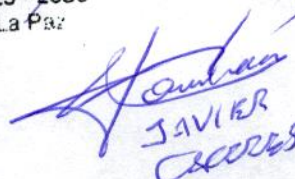
3. PRÓXIMA CONVOCATORIA, FECHA Y LUGAR. Se convoca al Concejo para el día 02 de Setiembre del 2026 a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

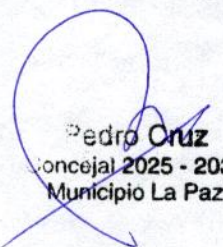
La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 02 de Setiembre de 2026 y ocupa los Folios N° 97 al N° 97 vuelta.

Siendo la hora 21:30 se levanta la sesión extraordinaria.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


JAVIER
CACERES


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz